



AYUNTAMIENTO
DE
LOS BARRIOS
(Cádiz)

Secretaría General

Rfa.: JRS/JHF/mtm

EDICTO

En uso de las facultades conferidas a esta Alcaldía-Presidencia por el Art. 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; mediante Decreto nº 2269, de fecha 28 de noviembre de 2.016, se ha convocado sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, a celebrar el próximo **jueves, día 1 de diciembre de 2016, a las 18:00 horas**, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, y con el fin de conocer del siguiente punto del **ORDEN DEL DÍA**:

Punto Único: Plan Estratégico Integral de Ciudad “Los Barrios Mejora Objetivo 2031” (PEIC Los Barrios Mejora Objetivo 2031).

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme lo dispuesto en el art. 81.1 d) del ROF; Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y Ley 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía.

Los Barrios a 28 de noviembre de 2.016

EL ALCALDE

Fdo.: D. Jorge Romero Salazar

Código Seguro De Verificación:	xLIJaJYKwdXe8NV2SJ5G/Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	28/11/2016 12:55:10	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/xLIJaJYKwdXe8NV2SJ5G/Q==			